



Quafenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SEIS.

algun prestamo q puede debolber en
davan como ha sucedido ultimamente
con lody q solcito nro. Excmo. Goberna
dor, pero no tomando el Porto sus
Caudales q p. mano de lo Paradenor
en primer lugar esta expuesto a
iguales atrasos q los q. en el dia hace
este termino y ademas deve contar
con la semana q de contrario la ha
de estar adeudando.

Atunq. p. lo pronto se heche man
doto 46230 del Comercio p. cumpli.
mentar la entrega de lo setenta q
dole mil q no estan pedidos no soy
de opinion q. se decida q. aquella
suma quede embebida en el presta
mo hasta la época q. se satisfagan
como tiene acordado el Ayuntamiento
pues si se aprobare el q. el Porto con
firme amarrando vapo las Reglas dha
en el discurso de un año tendria
Caudal p. cubrir ambas partidas sin
q. su credito decayere q. es el q. le ha
Estado sosteniendo, el q. ha de favorecer
le en la empresa meditada y el q.
ha de beneficiar al Publico dando le
ocasion aq. haga sus Negocios en las
Épocas de mayor ventafas.

V. S. m. p.
1776

